



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

México, Distrito Federal, 2 de octubre de 2008

**Dr. Leonardo Valdés Zurita.
Consejero Presidente
Instituto Federal Electoral
Presente**

El desafío de la sociedad mexicana de vivir en condiciones de legalidad y seguridad, exige la colaboración leal y decidida de todos los órganos del Estado y de todas las fuerzas democráticas, sin excepción.

La incursión financiera de la delincuencia organizada en las campañas es un riesgo latente que debemos atender con celeridad, eficacia y responsabilidad. Cerrar la puerta al financiamiento ilícito y excesivo es cerrar la puerta de la política a los delincuentes.

La delincuencia organizada apuesta a la debilidad del Estado y de sus instituciones. Otras experiencias indican que el crimen organizado recurre a la violencia y a la intimidación física o moral hacia los ciudadanos, para disuadir la participación electoral y degradar la legitimidad de los poderes públicos. Por ello, es fundamental dar todas las garantías al ciudadano de que podrá expresar tranquilamente su voto y que sólo ese voto definirá el resultado electoral

Acción Nacional cuidará sus procesos internos de selección de candidatos del intento de los delincuentes de penetrar en la política.

Mañana inicia formalmente el proceso electoral federal 2009. Desde la convicción de que la unidad es garantía de eficacia en la lucha por un entorno social de tranquilidad, es momento de dar un nuevo paso para evitar que la delincuencia organizada altere la expresión democrática de los ciudadanos.



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ
C.F. 03100, MÉXICO, D.F. TEL.: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

Nos comprometemos a suscribir y apoyar sin condiciones las iniciativas del Instituto Federal Electoral que busquen blindar al proceso electoral de cualquier manifestación del crimen organizado.

Acción Nacional se permite proponer un punto de arranque, sin limitación alguna a incorporar otros mecanismos, para la construcción colectiva de un Acuerdo, para erradicar el riesgo de la influencia del delito en las próximas contiendas electorales, federales y locales.

Nuestra propuesta inicial tiene los siguientes diez compromisos específicos y evaluables, que el Partido Acción Nacional está dispuesto a aceptar y firmar, inmediatamente:

1. Inscripción ante el Instituto Federal Electoral del padrón de proveedores de bienes y servicios de los partidos, precampañas y campañas;
2. Utilización preferente de mecanismos bancarios en la adquisición de bienes y servicios;
3. Práctica de auditorías y visitas de verificación aleatorias a partidos políticos, precampañas y campañas;
4. Obligación de los precandidatos y candidatos de presentar declaraciones patrimoniales, así como de suscribir autorizaciones expresas para el acceso a las cuentas bancarias de precandidatos, candidatos, dirigentes y sus familiares hasta el cuarto grado;
5. Registro inmediato de personas políticamente expuestas, incluidos los equipos de precampaña y campaña, así como tesoreros y responsables de finanzas en todos los niveles;
6. Obligación de los precandidatos y candidatos de presentar y hacer pública la declaración de posibles conflictos de intereses, conforme al formato que establezca el Instituto Federal Electoral;



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

AV. COYOACÁN No. 1546, COL. DEL VALLE DEL BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, MÉXICO, D.F. TEL: 5200-4000 FAX: EXT. 3417

7. Elaboración de un mapa de riesgos con la concurrencia de las instancias de seguridad nacional;
8. Aplicación del mapa de riesgos a las decisiones estratégicas de organización y capacitación electoral, así como para implementar un plan operativo de protección el día de la jornada electoral, a fin de disminuir el riesgo de coacción del voto, de violencia o de actos de intimidación física o moral;
9. Promover la observación electoral en zonas de riesgo bajo protección del Ejército mexicano;
10. Integración de una unidad mixta, con participación ciudadana, para la atención y seguimiento de quejas y denuncias, así como disponer de una línea única de denuncia ciudadana.

El Partido Acción Nacional le refrenda la confianza a Usted y a cada uno de los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral. Le reitera, también, su convicción de que el sufragio sólo será efectivo, si juntos le cerramos la puerta del proceso electoral, al dinero ilícito y al miedo que se busca engendrar con la violencia.

Atentamente,

Germán Martínez Cázares
Presidente Nacional